

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8044 *FAMCORA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
UNIMO, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Las Juntas Generales de socios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 29 de septiembre de 2017 con carácter Universal y Extraordinario han adoptado por unanimidad el acuerdo de fusión de ambas sociedades, sin liquidación de la absorbida cuyo patrimonio adquiere la absorbente a título de sucesión universal.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, haciendo constar el derecho que asiste a los acreedores, por su derecho de oposición, para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Mataró, 29 de septiembre de 2017.- La Administradora única, Mercedes Coll Coarasa.

ID: A170070288-1